



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 65-550

MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL 26 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN TAMAULIPAS".

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece la "Semana Estatal de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos" en aquella que comprenda el día 26 de septiembre de cada año. Asimismo, para que se instituya una sinergia por parte de la Secretaría de Salud de la Administración Pública del Estado, con los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas y los Poderes Legislativo y Judicial, a efecto de que se unan en un mismo fin, para lograr una mayor cultura y conciencia en la población sobre la importancia de la donación y trasplante de órganos y tejidos, incidiendo con ello en el aumento del número de donaciones y trasplantes, lo que a su vez genere una disminución en las listas de espera para pacientes receptores de dichos órganos. La difusión se realizará los 365 días del año, y los eventos conmemorativos se llevarán a cabo durante el mes de septiembre, mes en que se festeja el Día Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 28 de febrero del año 2023**

DIPUTADO PRESIDENTE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Isidro J. Vargas Fernández", escrita con trazos fluidos y entrecruzados.

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser "Leticia Vargas Álvarez", escrita con trazos fluidos y entrecruzados.

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

DIPUTADO SECRETARIO

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser "Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez", escrita con trazos fluidos y entrecruzados.

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO No. 65-550 MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL 26 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN TAMAULIPAS".



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 28 de febrero del año 2023.

**DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
C I U D A D.-**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos a), f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para los efectos legales correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número **65-550**, mediante el cual se establece el 26 de septiembre de cada año, como el "Día de la donación y trasplante de órganos y tejidos en Tamaulipas".

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

DIPUTADO SECRETARIO

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ

